

[Página Principal](#) > ... > [Procedimientos Judiciales](#) > [Asuntos Civiles](#) > [¿Qué Tribunal Nacional Es Competente?](#) Gibraltar

# ¿Qué tribunal nacional es competente?

Gibraltar

Contenido facilitado por



European Judicial Network  
(in civil and commercial  
matters)

## 1 ¿Debo dirigirme a un órgano jurisdiccional ordinario o a un órgano jurisdiccional especializado (por ejemplo a un tribunal de trabajo)?

La mayoría de los asuntos civiles y mercantiles deben incoarse ante el Tribunal Supremo (*Supreme Court*) de Gibraltar. El Tribunal Supremo está dividido por órdenes jurisdiccionales, si bien, dado el tamaño de Gibraltar, únicamente hay una secretaría. El Juzgado de lo Penal (*Magistrates Court*) posee competencias limitadas en algunos asuntos de familia.

Si un asunto está relacionado con el Derecho laboral, es posible que se someta al Tribunal de lo Laboral (*Industrial Tribunal*). Además, existen otros *tribunals* (órganos cuasi judiciales) especializados en ámbitos como la salud mental, los recursos relacionados con el impuesto sobre la renta y los referentes a la seguridad social.

Pueden obtenerse directrices adicionales en la dirección siguiente: *Supreme Court Registry, 277 Main Street, Gibraltar*; número de teléfono: +350 20075608.

## 2 Cuando la potestad jurisdiccional corresponde a los tribunales ordinarios (es decir, cuando son competentes para conocer de un asunto) ¿cómo puedo saber a cuál debo dirigirme?

2.1 ¿Existen órganos jurisdiccionales civiles ordinarios «inferiores» y «superiores» (por ejemplo los tribunales de distrito son órganos «inferiores» y las audiencias territoriales son órganos «superiores»? En caso afirmativo, ¿cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer de mi asunto?

Por lo general, el único órgano jurisdiccional que se ocupa de los asuntos civiles es el Tribunal Supremo de Gibraltar. El Juzgado de lo Penal (*Magistrates Court*) posee competencias limitadas en algunos asuntos de familia.

2.2 Competencia territorial (¿Cuál es el órgano jurisdiccional competente para conocer de mi asunto, el de la ciudad A o el de la ciudad B?

2.2.1 Reglas generales de la competencia territorial

Dado el tamaño de Gibraltar, no se plantea el problema de la competencia territorial interna.

2.2.2 Excepciones a la regla general

2.2.2.1 ¿En qué casos puedo elegir entre el tribunal del domicilio del demandado (tribunal determinado mediante la aplicación de la regla general) y otro tribunal?

En Gibraltar solamente existe un Tribunal Supremo.

2.2.2.2 ¿En qué casos tengo que elegir un tribunal distinto del tribunal del domicilio del demandado (tribunal determinado mediante la aplicación de la regla general)?

En Gibraltar solamente existe un Tribunal Supremo.

2.2.2.3 ¿Pueden elegir las partes un órgano jurisdiccional que, de otro modo, no sería competente?

En Gibraltar solamente existe un Tribunal Supremo.

### 3 Cuando la potestad jurisdiccional corresponde a tribunales especializados, ¿cómo puedo saber a cuál dirigirme?

Los *tribunals* especializados se crean por ley. Se recomienda pedir asesoramiento a un *solicitor* (asesor jurídico con poder de representación ante los órganos jurisdiccionales inferiores) local o a la Oficina de Atención al Ciudadano (*Citizens' Advice Bureau*) a quien quiera interponer una demanda ante un *tribunal* especializado.

---

■ Última actualización: 15/09/2021

El punto de contacto correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. Ni la RJE ni la Comisión Europea asumen ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.